



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 63
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2015-2018

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 62, de fecha 12 doce de abril del año 2018 dos mil dieciocho.**
- 5. Asunto del Consejo del SMAPAM.**
- 6. Asunto de Desarrollo Urbano: Cambio de uso de suelo.**
- 7. Asunto de Tesorería: Cambios de partida.**
- 8. Petición del Presidente Municipal.**
- 9. Asuntos Generales.**
 - 9.1. Apoyo a la escuela Francisco I. Madero.**
- 10. Clausura de la sesión.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número sesenta y tres y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.



Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; informa que la C. Araceli Guzmán Zamudio, justificó su inasistencia y encontrándose la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, manifiesta que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.
2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día, con el asunto general agregado.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 62, de fecha 12 doce de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 62, de fecha 12 doce de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.



Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 62, de fecha 12 doce de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

5. Asunto del Consejo del SMAPAM.

a) El LEM. Marco Eduardo Villagómez García, Presidente del Consejo Directivo 2018 – 2020 del SMAPAM, comunica sobre los cargos que ocupan los integrantes del Consejo directivo, que fueron designados en la primera sesión del cuerpo colegiado, llevada a cabo el día jueves 12 de abril del 2018, en la sala de juntas del SMAPAM:

Presidente: Marco Eduardo Villagómez García.

Secretario: José Luis Ramírez Ramírez.

Tesorero: Ma. de la Luz Camarena Ramírez.

Vocal primero: Jorge López Gutiérrez.

Vocal segundo: Arturo Guzmán Alberto.

Vocal tercero: Fidel Vázquez Medina.

Vocal cuarto: Pendiente para designación.

En cumplimiento del artículo 16 del Reglamento vigente del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón, publicado el 16 de abril del 2010, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, solicita se proceda a expedir los nombramientos respectivos para dar continuidad en la administración paramunicipal a su cargo.

El honorable Ayuntamiento se da por enterado.

b) El LEM. Marco Eduardo Villagómez García, Presidente del Consejo Directivo 2018 – 2020 del SMAPAM, comunica que el pasado miércoles 11 de abril del presente año, el consejero ciudadano Ing. Juan Manuel Rodríguez Morales, Vocal Segundo del Consejo Directivo, hizo del conocimiento a los demás miembros del consejo ciudadano y al presidente del mismo, su separación como miembro consejero electo, a partir de la siguiente sesión ordinaria de consejo, debido a su participación en la planilla electoral de un partido político para el desempeño de un puesto de elección popular.

Por el anterior motivo se comunica al Honorable Ayuntamiento la necesidad de nombrar a 1 un nuevo miembro que se integre de acuerdo al reglamento vigente del SMAPAM.



Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón de fecha 16 de abril del año 2010.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, por equidad de género propone a C. Ma. Esther Gordillo Tenorio, como parte del Consejo del SMAPAM, en el cargo de Vocal 4 cuatro.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se nombra como vocal 4 a la C. Ma. Esther Gordillo Tenorio, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento, se cite para la próxima sesión para tomarle la protesta de ley correspondiente.

El Ciudadano Roberto Pérez Serrato, pide el uso de la voz. El Lic. Jorge Ortiz Ortega, pregunta al Ayuntamiento si le conceden el uso de la voz al ciudadano, aceptado esta intervención.

En uso de la voz el C. Roberto Pérez Serrato, explica que hay una situación en el SMAPAM, manifiesta que el Presidente del Consejo, no ha cumplido con una resolución de la Contraloría Municipal, que no se ha tomado en cuenta. Manifiesta también que el Presidente Municipal, tiene conocimiento del tema, puesto que él mismo se lo hizo saber. Menciona que el reglamento es deficiente, solicita se renueve. Externa que hay contaminación del agua en los pozos del Municipio, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, comenta que el único pozo especial es el de agua caliente, y se ha estado tratando.

Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, propone turnar este asunto a la Comisión de Contraloría para que se revise y analice la situación.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán,



Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se turna el asunto manifestado por el C. Roberto Pérez Serrato a la Comisión de Contraloría para su seguimiento y análisis.

6. Asunto de Desarrollo Urbano: Cambio de uso de suelo.

El Ing. Miguel Ángel Guzmán Pérez, Director de Desarrollo Urbano, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento los siguientes puntos:

- Solicitud de Cambio de Uso de Suelo del Bien Inmueble ubicado en el Circuito Moroleón No. 270 colonia la Manguita al Noroeste de la Ciudad, como se muestra en los croquis de localización, en el que se pretende una establecer una Estación de expendio al público de Gas L.P. de la Empresa denominada Distribuidora de Gas Noel S.A. de C.V., ya que el Uso de Suelo que tiene el predio mencionado es Habitacional Densidad Alta (H3), razón por la cual se hace la petición, con fundamento en los artículos 258 fracción II, 259 y 262 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta Minuta de la Comisión No. 40, Croquis de Localización, Dictámenes de Protección Civil, Dictamen de IMPLAN y Dictamen Jurídico sobre el Inmueble en cuestión.
- Solicitud de Cambio de Uso de Suelo del Bien Inmueble ubicado en el Circuito Moroleón s/n colonia los Pirules al Suroeste de la Ciudad, como se muestra en los croquis de localización, en el que se pretende una establecer una Estación de expendio al público de Gas L.P. de la Empresa denominada Distribuidora de Gas Noel S.A. de C.V., ya que el Uso de Suelo que tiene el predio mencionado es Habitacional Densidad Media (H2), razón por la cual se hace la petición, con fundamento en los artículos 258 fracción II, 259 y 262 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se anexa Minuta de la Comisión No. 40, Croquis de Localización, Dictamen de Protección Civil, Dictamen de IMPLAN y Dictamen Jurídico sobre el Inmueble en cuestión.

El Ing. Daniel Raya Zamudio, Director del IMPLAN, manifiesta que de acuerdo a las Unidades de Gestión Ambiental Territorial UGATS, el uso de suelo de



Hoja número 6, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

este predio está clasificado como no apto para el giro pretendido, lo anterior con fundamento en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

El T.U.M. Luis Manuel Villafuerte Martínez, Jefe del Departamento de Protección Civil, explica que en una reunión con la gasera y revisando la norma que les presentó, no existe riesgo total, porque tienen bastantes válvulas de sellado.

El Ing. Arturo Guzmán Pérez, Regidor, pregunta al Jefe del Departamento de Protección Civil, porqué en este momento está argumentando que es factible, cuando anteriormente ya había emitido un dictamen en sentido negativo.

El Lic. Luis Artemio Zavala Torres, Regidor, hace del conocimiento que algunos miembros asistieron a una reunión con las gaseras, comenta que ya se han otorgado los permisos en otros lugares.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, pregunta si cumple en cada una de las especificaciones y las normas presentadas en el dictamen, el TUM Luis Manuel Villafuerte Martínez, Jefe de Protección Civil, explica que en el proceso se deben cumplir con todas las normas, el Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, pregunta a quién le corresponde la verificación del cumplimiento de estas normas, el TUM comenta que hay varias instancias.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, sugiere que se revise mejor por la comisión.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se difieren los presentes puntos hasta tener el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano en conjunto con IMPLAN y Protección Civil.

7. Asunto de Tesorería: Cambios de partida.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, solicita se autoricen los cambios de partida de los diferentes departamentos.



Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, pregunta por los \$2, 000,000.00 dos millones de pesos 00/100 M.N., la C.P. María Baylón Orozco, Jefe de Presupuesto explica que es el recurso del FOAM, que se ganaron en un Guanajuato más Limpio, la Regidora en mención cuestiona en qué se va a gastar el recurso, por lo que la contadora manifiesta que al parecer será en un camión recolector.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, pregunta si los cambios de partida correspondiente a los programas PIES y EN MARCHA es de lo que ya se había aprobado, la C.P. María Baylón Orozco, Jefa de Presupuesto manifiesta que sí.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autorizan los cambios de partida siguientes:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	programa	F.F.	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	PROGRAMA	f.f.	NOTAS
31111-c050 seguridad publica	8531 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	555,279.70	31111-c050 seguridad publica	3391 servicios profesionales, científicos y técnicos	k0071 fortaseg		proyecto de prevención de violencia escolar
31111-c050 seguridad publica	8532 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	555,279.70	31111-c050 seguridad publica	3391 servicios profesionales, científicos y técnicos	k0071 fortaseg		proyecto de jóvenes en prevención
31111-c050 seguridad publica	8533 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	240,000.00	31111-c050 seguridad publica	3391 servicios profesionales, científicos y técnicos	k0071 fortaseg		evaluaciones de nuevo ingreso
31111-c050 seguridad publica	8534 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	396,000.00	31111-c050 seguridad publica	3391 servicios profesionales, científicos y técnicos	k0071 fortaseg		evaluaciones al personal activo
31111-c050 seguridad publica	8535 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	50,000.00	31111-c050 seguridad publica	3331 consultoria administrativa	k0071 fortaseg		catálogo de puestos
31111-c050 seguridad publica	8536 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	50,000.00	31111-c050 seguridad publica	3331 consultoria administrativa	k0071 fortaseg		manual de organización



Hoja número 8, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

31111-c050 seguridad publica	8537 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	50,000.00	31111-c050 seguridad publica	3331 consultoria administrativa	k0071 fortaseg	manual de procedimientos
31111-c050 seguridad publica	8538 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	520,000.00	31111-c050 seguridad publica	3341 capacitación	k0071 fortaseg	capacitación (formación inicial, aspirantes)
31111-c050 seguridad publica	8539 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	351,000.00	31111-c050 seguridad publica	4421 becas	k0071 fortaseg	becas a aspirantes
31111-c050 seguridad publica	8540 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	1,000,000.00	31111-c050 seguridad publica	3341 capacitación	k0071 fortaseg	capacitación (elementos activos)
31111-c050 seguridad publica	8541 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	240,000.00	31111-c050 seguridad publica	3341 capacitación	k0071 fortaseg	competencias de la función policial
31111-c050 seguridad publica	8542 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	45,000.00	31111-c050 seguridad publica	3391 servicios profesionales, científicos y técnicos	k0071 fortaseg	evaluación de competencias básicas
31111-c050 seguridad publica	8543 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	182,000.00	31111-c050 seguridad publica	3341 capacitación	k0071 fortaseg	taller la función del 1er respondiente y la ciencia forense en el lugar de los hechos (1)
31111-c050 seguridad publica	8544 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	248,500.00	31111-c050 seguridad publica	3341 capacitación	k0071 fortaseg	taller: la función policial y su eficacia en los 1ros actos de investigación (IPH)(2)
31111-c050 seguridad publica	8545 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	42,000.00	31111-c050 seguridad publica	3341 capacitación	k0071 fortaseg	taller la actuación del policía en juicio oral (jurídicos/ mandos)(4)
31111-c050 seguridad publica	8546 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	9,750.00	31111-c050 seguridad publica	2121 materiales y útiles de impresión y reproducción	k0071 fortaseg	evaluación al desempeño
31111-c050 seguridad publica	8547 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	1,627,500.00	31111-c050 seguridad publica	2711 vestuario y uniformes	k0071 fortaseg	uniformes (camisola,pantalo n,botas,borra,cha marra y furnitura
31111-c050 seguridad publica	8548 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	1,000,000.00	31111-c050 seguridad publica	2831 prendas de seguridad y protección	k0071 fortaseg	chalecos balísticos con placas balísticas
31111-c050 seguridad publica	8549 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	3,500,000.00	31111-c050 seguridad publica	5411 automóviles y camiones	k0071 fortaseg	camionetas pick up doble cabina con balizamiento
31111-c050 seguridad publica	8550 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	400,000.00	31111-c050 seguridad publica	5491 otros equipos de transporte	k0071 fortaseg	motocicleta equipada con balizamiento
31111-c050 seguridad publica	8551 otros convenios	k0071 fortaseg	1500618	43,284.60	31111-c050 seguridad publica	5151 computadora y equipo periférico	k0071 fortaseg	multifuncional
31111-c050 seguridad publica	8552 otros convenios	k0071 fortaseg	2510208	3,379.69	31111-c050 seguridad publica	3751 viáticos	k0071 fortaseg	viáticos del personal para realizar los trámites del programa
31111-c050 seguridad publica	8553 otros convenios	k0071 fortaseg	2510209	3,166.40	31111-c050 seguridad publica	3751 viáticos	k0071 fortaseg	viáticos del personal para realizar los trámites del programa



Hoja número 9, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

31111-c050 seguridad publica	8554 otros convenios	k0071 fortaseg	2510210	40,722.54	31111-c050 seguridad publica	3751 viáticos	k0071 fortaseg	viáticos del personal para realizar los trámites del programa
31111-c050 seguridad publica	8555 otros convenios	k0071 fortaseg	2510211	12,731.37	31111-c050 seguridad publica	3751 viáticos	k0071 fortaseg	viáticos del personal para realizar los trámites del programa
31111-c050 seguridad publica	8555 otros convenios	k0071 fortaseg	2510211	43,533.21	31111-c050 seguridad publica	1132 sueldo personal confianza	k0071 fortaseg	homologación salarial fortaseg
31111-c050 seguridad publica	8555 otros convenios	k0071 fortaseg	2510212	31,807.68	31111-c050 seguridad publica	1132 sueldo personal confianza	k0071 fortaseg	homologación salarial fortaseg
31111-c050 seguridad publica	8555 otros convenios	k0071 fortaseg	2510213	136,699.59	31111-c050 seguridad publica	1132 sueldo personal confianza	k0071 fortaseg	homologación salarial fortaseg
31111-c050 seguridad publica	8555 otros convenios	k0071 fortaseg	2510214	29,974.63	31111-c050 seguridad publica	1132 sueldo personal confianza	k0071 fortaseg	homologación salarial fortaseg
31111-c050 seguridad publica	8555 otros convenios	k0071 fortaseg	2510215	403,865.25	31111-c050 seguridad publica	1132 sueldo personal confianza	k0071 fortaseg	homologación salarial fortaseg
31111-c050 seguridad publica	8555 otros convenios	k0071 fortaseg	1500517	1,515,238.44	31111-c050 seguridad publica	1132 sueldo personal confianza	k0071 fortaseg	homologación salarial fortaseg
ampliación liquida			1600418	2,000,000.00	31111-c091 limpia	5411 automóviles y camiones	k0023 foam	premio "por un Guanajuato más Limpio"
ampliación liquida			1600418	2,000,000.00	ingresos		0k0023 foam	premio "por un Guanajuato más Limpio"
ampliación liquida			1100218	155,000.00	31111-c150 desarrollo económico	4411 gastos relacionados con actividades culturales , deportivas y de ayudas	k0051 piess	aportación de beneficiarios
ampliación liquida			1100218	155,000.00	ingresos		0k0051 piess	aportación de beneficiarios
31111-c150 desarrollo económico	8531 otros convenios	k0051 piess	1600418	310,000.00	disminución liquida			aportación estatal
ingresos		0k0051 piess	1600418	310,000.00	disminución liquida			aportación estatal
31111-c150 desarrollo económico	8531 otros convenios	k0051 piess	1600418	140,000.00	31111-c150 desarrollo económico	4411 gastos relacionados con actividades culturales , deportivas y de ayudas	k0051 piess	aportación estatal
31111-c150 desarrollo económico	8531 otros convenios	k0051 piess	1500517	310,000.00	31111-c150 desarrollo económico	4411 gastos relacionados con actividades culturales , deportivas y de ayudas	k0051 piess	aportación municipal
ampliación liquida			1600418	180,000.00	31111-c150 desarrollo económico	4411 gastos relacionados con actividades culturales , deportivas y de ayudas	k0063 prog en marcha	aportación estatal
ampliación liquida			1600418	180,000.00	ingresos		0k0063 prog en marcha	aportación estatal
ampliación liquida			1100218	210,000.00	31111-c150 desarrollo económico	4411 gastos relacionados con actividades culturales , deportivas y de ayudas	k0063 prog en marcha	aportación estatal



Hoja número 10, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

ampliación liquida			1100218	210,000.00	ingresos		k0063 prog en marcha	aportación estatal
31111-c150 desarrollo económico	8531 otros convenios	k0063 programa en marcha	1500517	210,000.00	31111-c150 desarrollo económico	4411 gastos relacionados con actividades culturales , deportivas y de ayudas	k0063 prog en marcha	aport municipal
31111-c150 desarrollo económico	8531 otros convenios	k0063 programa en marcha	1600418	410,000.00	31111-c150 desarrollo económico	4411 gastos relacionados con actividades culturales , deportivas y de ayudas	k0063 prog en marcha	aport estatal
31111-c131 uveg	3252 arrendamiento de vehículos	p1311	1100118	1,000.00	31111-c131 uveg	2141 material de construcción de concreto	p1311	oficio UVEG-023/04/2018
31111-c131 uveg	3252 arrendamiento de vehículos	p1311	1100118	2,000.00	31111-c131 uveg	2461 material eléctrico	p1311	oficio UVEG-023/04/2018
31111-c131 uveg	3252 arrendamiento de vehículos	p1311	1100118	3,000.00	31111-c131 uveg	2491 materiales diversos	p1311	oficio UVEG-023/04/2018
31111-c131 uveg	3252 arrendamiento de vehículos	p1311	1100118	1,500.00	31111-c131 uveg	2941 refacciones y accesorios de eq de computo	p1311	oficio UVEG-023/04/2018
31111-c131 uveg	3252 arrendamiento de vehículos	p1311	1100118	7,500.00	31111-c131 uveg	3612 impresión y elaboración de publicaciones	p1311	oficio UVEG-023/04/2018
31111-c131 uveg	3252 arrendamiento de vehículos	p1311	1100118	10,000.00	31111-c131 uveg	51111 muebles de oficina y estantería	p1311	oficio UVEG-023/04/2018
31111-c131 uveg	3821 gastos de orden social	p1311	1100118	4,500.00	31111-c131 uveg	2481 materiales complementarios	p1311	oficio UVEG-023/04/2018
AMPLIACION LIQUIDA			1100218	135,000.00	31111-C060 obras publicas	6221 edificación no habitacional	k0044 gerontológico	oficio 147/16/04/2017
AMPLIACION LIQUIDA			1100218	135,000.00	ingresos		k0044 gerontológico	oficio 147/16/04/2017
ampliación liquida			1600418	5,344.38	31111-C060 obras publicas	6161 obras de construcción de ingeniería civil y pesada	k0025 code	aport adicional del estado
ampliación liquida			1600418	5,344.38	ingresos		k0025 code	aport adicional del estado
31111-c010 tesorería	1211 honorarios	p0105	1100118	30,000.00	31111-c011 fiscalización	2961 refacc equipo de transporte	e0110	

Se instruye al Tesorero Municipal, integre dichos cambios en la siguiente modificación de presupuesto.

8. Petición del Presidente Municipal.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal solicita una licencia a su cargo de Presidente Municipal de Moroleón, Guanajuato, a partir del momento de la aprobación de la misma, hasta el día 04 de julio del 2018 y reintegrándose el día 5 de julio del presente año. Lo anterior con fundamento en el artículo 54 cincuenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.



Hoja número 11, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

A favor: Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Abstención: Lic. Jorge Ortiz Ortega.

Acuerdo: Por mayoría calificada se autoriza la licencia al Lic. Jorge Ortiz Ortega, para separarse de su cargo de Presidente Municipal a partir de este momento hasta el día 4 de julio del 2018 y reintegrándose el día 5 de julio del presente año. Lo anterior con fundamento en el artículo 54 cincuenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Una vez aprobada la licencia, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, abandona su lugar, para permitir al Honorable Ayuntamiento continúe con la sesión.

En uso de la voz, el Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Regidor; con el debido respeto expone lo siguiente:

“En representación de los integrantes del Ayuntamiento, cuya planilla obtuvo el primer lugar en la votación, en la elección del Ayuntamiento en funciones, se propone al Prof. Jorge Luis López Zavala, como Presidente Municipal Interino, lo anterior con fundamento en el artículo 54 cincuenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.”

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, cuestiona si es la única persona que se tiene en la terna, porque considera que puede haber propuestas con más perfil, el Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Regidor, informa que es la única propuesta que se tiene, ya que la bancada considera que él es la persona idónea para ocupar esa licencia. La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal, manifiesta que apoya la propuesta ya que el Secretario conoce de las cuestiones administrativas y del Ayuntamiento.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, comenta que le hubiera gustado que fueran una terna, considera que cualquier integrante del Ayuntamiento de la bancada hubiera podido ocupar el cargo.



Hoja número 12, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal, comenta que en el tenor de la propuesta se debe hacer la votación.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, menciona que es importante saber si existe otra propuesta para poder elegir y dar más opciones a los ciudadanos y al Ayuntamiento.

La C.P. Ma. de la Paz Pérez Varga, Regidora, se pronuncia a favor de que propongan más opciones para poder deliberar.

El Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, en representación de su bancada, expresa que consideran esta propuesta en beneficio del Municipio, ya que el actual Secretario de Ayuntamiento se encuentra enrolado en los temas que se ocupan tanto administrativos como del Ayuntamiento, de igual manera agrega que la propuesta se tomó con seriedad.

El Secretario del Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, pone a consideración del Ayuntamiento la propuesta para ocupar el cargo de Presidente Municipal Interino.

A favor: Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala,

En contra: Lic. Tania Villalobos Oliveros, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por mayoría absoluta, se nombra como Presidente Municipal Interino, al Prof. Jorge Luis López Zavala, a partir de este momento y hasta el día 4 de julio del presente año; por consecuencia se le autoriza la licencia correspondiente para cumplir con su encomienda, por el mismo periodo, reincorporándose a su puesto de Secretario del H. Ayuntamiento el día 5 de julio del presente año.

En este momento el Prof. Jorge Luis López Zavala, se pone de pie y rinde la propuesta de Ley correspondiente.

Una vez concluida la protesta, agradece por el voto de confianza y se compromete a desempeñar su cargo de la mejor manera.



Hoja número 13, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

El Prof. Jorge Luis López Zavala, Presidente Municipal Interino, con fundamento en el artículo 77, fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal; propone al Lic. Jesús Martiniano López Botello para ocupar el cargo de Secretario Interino del H. Ayuntamiento.

A favor: Prof. Jorge Luis López Zavala, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Unanimidad se nombra como Secretario Interino del H. Ayuntamiento, al Lic. Jesús Martiniano López Botello, a partir de este momento y hasta el día 4 de julio del presente año; por consecuencia se le autoriza la licencia correspondiente para cumplir con su encomienda, por el mismo periodo, reincorporándose a su puesto de Jefe de Reglamentos y Fiscalización el día 5 de julio del presente año.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, comenta que en unos pocos días inicia la campaña por lo que solicita que los empleados que laboran en Presidencia sean libres de voto, que los funcionarios respeten los horarios de trabajo y no haga uso de los recursos públicos para beneficiar a algún partido político, considera que Moroleón merece que todos los funcionarios que estén en la planilla respeten, para así contar con igualdad de condiciones; adiciona que es importante se informe a la ciudadanía que los programas sociales son libres y no son parte de ningún partido político.

Ing. Arturo Guzmán Pérez, Regidor, solicita que los funcionarios públicos que se encuentren en la planilla pidan licencia sin goce de sueldo ante el Ayuntamiento, ya que el Ayuntamiento en pleno fue quien aprobó su nombramiento.

La C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, manifiesta que Moroleón merece que los procesos electorales no lleven ninguna ventaja, pide que todo lo que no corresponda y se detecte que no es correcto se sancione.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, solicita sea una elección transparente en la cual no se involucren los recursos públicos.



Hoja número 14, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, expone que sí debe haber un respeto, que los empleados deben de cumplir con su horario de trabajo y después de este pueden hacer lo que decidan.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, explica que la Ley es muy clara, solamente se solicita la supervisión en estos temas para el correcto desempeño.

Dra. Verónica Sandoval Cerna, Regidora, comenta que todos están de acuerdo en que se lleve el proceso electoral en la legalidad.

9. Asuntos Generales.

9.1 Escuela Francisco I. Madero.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, manifiesta que tiene conocimiento que se le va a dar carnitas, hot dogs y un juguete por cada niño de la escuela Francisco I. Madero, el Prof. Jorge Luis López Zavala, Presidente Municipal Interino, menciona que varias escuelas han pedido apoyo para el festejo del día del niño, la Regidora pregunta cuales escuelas hicieron también petición, el Presidente Municipal Interino manifiesta que recuerda que son las escuelas: Emiliano Zapata, Jaime Nunó, Vicente Guerrero; la Regidora en uso de la voz pregunta quienes entregarán la ayuda, el Prof. Jorge Luis López Zavala, Presidente Municipal interino manifiesta que personal de la escuela.

La C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, solicita la lista de escuelas que obtendrán apoyo para el día del niño.

10. Clausura de la sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 63 sesenta y tres a las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos del día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

*Prof. Jorge Luis López Zavala.
Presidente Municipal Interino*

*Lic. Azucena Tíno Pérez.
Síndico Municipal*



Hoja número 15, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 63 sesenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

Ing. Rigoberto Ortega Alvarado

Regidor

Dra. Verónica Sandoval Cerna

Regidora

Lic. Luis Artemio Zavala Torres.

Regidor

Lic. Jaime Núñez Paniagua.

Regidor

Lic. Tania Villalobos Oliveros.

Regidor

Dr. Arturo Zamudio Gaytán.

Regidor

C.P. Ma. de La Paz Pérez Vargas.

Regidor

Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.

Regidor

Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Regidor

*Lic. Jesús Martiniano López Botello
Secretario Interino del H. Ayuntamiento.*